Y Don Diego Pedro Ximenez nombro para el Pto. Cristobal
Giner Torrecilla vecino de Alcaraz rodemos

Y Don Diego de Cardenas dijo que conformase con el Sr.
Don Pedro Ximenez y que en esta forma se haga
en conformidad del Capitulo de el ayuntamiento
general de la Ciud. prosiga la nulidad de hablar
lo con todo respecto a ella para averiguar con el que pide
y lo pide por testimo.

Y Don Fr.co de Robles dijo que por quanto se hace el
nombram.to por mayor parte de los nominados
ligar que en la dicha junta dicho a la republica como se
ve de el papel que presenta el Sr. Procurador
como a Ab.do veles en que se dan los comisarios a
nombrar concordia el Ab.do nombramiento por el
recurrente y que conforme los capitulos por
regocio en la eleccion de los electos nombramientos
y que el Capitulo que trata el ayuntamiento general
conocimiento general lo dejo que pues suplicaria
nos el Sr. Procurador mande conformarse y respe
ser de la Ciud. hablando con el respecto de ella
a ella y prosiga la nulidad y que de jurisdicion
y que en la averiguacion hablen el que dice
conformidad no haya recurso a Don Pe.
montral y a Ab.do melgar y lo pide por testimo.

Y Diego Rodriguez Zerezo dijo se conforma con los
nombrados por Don Pe. Ximenez

Y Don Fr.co Godinez melgar dijo que por quanto se ha
hecho de nombrar nombrado hecho por mayor
de los que otro quedado los capitulos
en el ayuntamiento y los testimonios en la